

## FICHA CONCEPTUAL DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA A NIVEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Gobierno del Estado de Sonora**

Programa Presupuestario*	Clave Presupuestal (7 dígitos)	Nombre
	E101E05	OPERACIÓN Y DESARROLLO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Ente Público responsable del Programa Presupuestario:	53500 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Titular del Ente publico responsable del programa presupuestario:	DR. JESÚS HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ
Unidad Responsable de la Ejecución:	53500 001 RECTORÍA
Titular de la Unidad que Ejecuta:	DR. JESÚS HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ
Unidad Responsable del Seguimiento:	53500 001 RECTORÍA
Titular de la Unidad que da seguimiento:	DR. JESÚS HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ
Unidad Responsable de la Evaluación:	53500 001 RECTORÍA
Titular de la Unidad que Evalúa:	DR. JESÚS HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ
Otra(s) Unidad(es) que contribuyan:	53500 001 RECTORÍA

### Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED)

Eje	E1 - UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS
Objetivo Estratégico	E101 EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD DIGITAL
Estrategia(s)	<p>E10102 - AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN A TODA LA POBLACIÓN.</p> <p>E10101 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA DE LAS ESCUELAS PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES.</p> <p>E10103 - IMPULSAR LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES EN LA NIÑEZ, JUVENTUD Y ADULTEZ, PRIORIZANDO LOS GRUPOS EN SITUACIÓN VULNERABLE, PARA FAVORECER SU INCLUSIÓN, DESARROLLO Y BIENESTAR.</p> <p>E10104 - AVANZAR HACIA LA EXCELENCIA EDUCATIVA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES Y RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DOCENTE, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y REVALORACIÓN DEL PERSONAL</p>

E10105 - GENERAR MEDIDAS PARA MITIGAR LA DESERCIÓN Y EL ABANDONO ESCOLAR, A PARTIR DE LA MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO Y DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

E10106 - GARANTIZAR ESPACIOS DE CONVIVENCIA ARMÓNICA, INCLUSIÓN, RESPETO A LA DIVERSIDAD Y A LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DE SONORA.

E10108 - FOMENTAR UNA NUEVA VISIÓN CULTURAL INCLUYENTE, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y RESPETO A LA MULTICULTURALIDAD QUE PROMUEVA EL DERECHO A LA CULTURA Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, AMINORANDO LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD.

E1 01 02 01 OFRECER ESPACIOS EDUCATIVOS SUFICIENTES EN CADA REGIÓN DEL ESTADO PARA CUMPLIR LA DEMANDA SOCIAL EN EDUCACIÓN EN RESPUESTA A LAS EXIGENCIAS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

E1 01 03 01 FOMENTAR LA PRÁCTICA REGULAR DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS PARA REDUCIR EL SEDENTARISMO EN LA POBLACIÓN.

E1 01 05 01 TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL PARA ESTIMULAR LA PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE BECAS, CRÉDITOS EDUCATIVOS Y OTROS APOYOS.

E1 01 06 01 FOMENTAR ENTRE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y DOCENTE COMPORTAMIENTOS DE APRECIO POR LA DIVERSIDAD QUE REFORMULEN Y/O ELIMINEN PRÁCTICAS ESCOLARES Y SOCIALES DISCRIMINATORIAS.

E1 01 01 02 INCLUIR MÉTODOS Y CONTENIDOS EDUCATIVOS INNOVADORES QUE APROVECHEN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE DIGITAL (TICCAD), QUE SEAN SIGNIFICATIVOS PARA LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y SE ADAPTEN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.

E1 01 02 02 PROMOVER LA ADECUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SECTOR PRODUCTIVO DE CADA REGIÓN DEL ESTADO.

E1 01 04 02 FORTALECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, QUE PERMITAN AL PROFESORADO MEJORAR SUS HABILIDADES DOCENTES, DIDÁCTICAS Y PEDAGÓGICAS.

E1 01 05 02 ESTABLECER MECANISMOS DE APRENDIZAJE QUE FAVOREZCAN LA PERMANENCIA DEL ESTUDIANTE.

E1 01 06 02 PROMOVER ENTRE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, EN ESPECIAL, LA DE PUEBLOS INDÍGENAS, MIGRANTES Y DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA.

E1 01 02 03 PROMOVER LA APERTURA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CIENCIA BÁSICA, INGENIERÍA Y HUMANIDADES, ASÍ COMO SU APLICACIÓN Y VALORACIÓN EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

E1 01 04 03 INCLUIR MÉTODOS Y CONTENIDOS EDUCATIVOS INNOVADORES QUE APROVECHEN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE DIGITAL (TICCAD), QUE SEAN SIGNIFICATIVOS PARA LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y SE ADAPTEN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.

E1 01 05 03 FACILITAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS INSTITUCIONES

Línea(s) de Acción

EDUCATIVAS QUE FAVOREZCAN LA PERMUTA DE ESTUDIANTES.

E1 01 06 03 DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS ENFOCADOS A LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SECTOR EDUCATIVO PARA COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS HETERONORMATIVOS ASOCIADOS CON LA IDENTIDAD DE GÉNERO Y LA SEXUALIDAD DIVERSA.

E1 01 02 04 DISEÑAR ACCIONES INSTITUCIONALES PARA FAVORECER EL INGRESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.

E1 01 03 04 PROMOVER LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS EN EL ÁMBITO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

E1 01 06 04 FORTALECER EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS EL ENFOQUE INTEGRAL, HUMANISTA Y DE EQUIDAD DE GÉNERO, QUE FOMENTEN UNA CULTURA DE PAZ, RESPETO A LA DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

E1 01 05 05 PROMOVER EL INGRESO Y PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LOS ESTUDIOS DE POSGRADO DE BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIAR EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO.

E1 01 08 05 PROMOVER ACTIVIDADES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS QUE RESPONDAN A LOS REQUERIMIENTOS Y ASPIRACIONES DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, EN ESPECIAL, FOMENTAR LA INCLUSIÓN DE LAS POBLACIONES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

020 OFRECER LA CARRERA DE ENFERMERÍA EN NAVOJOA

026 FOMENTAR Y GARANTIZAR LA IGUALDAD, ASÍ COMO GENERAR OPORTUNIDADES DE SALUD, EDUCACIÓN Y LABORALES, PARTICULARMENTE PARA LOS JÓVENES Y POBLACIÓN VULNERABLE

039 VINCULAR A JÓVENES PROFESIONISTAS RECIÉN EGRESADOS CON LAS EMPRESAS PARA MEJORAR SUS OPORTUNIDADES LABORALES

040 IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EVITAR LA DESERCIÓN Y ABANDONO ESCOLAR DE JÓVENES

043 COMPROMISO PERMANENTE CON LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

044 IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE SONORA DESDE LAS AULAS INVOLUCRANDO A TODOS LOS ACTORES PARTICIPANTES (ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS, PERSONAL DE APOYO, SINDICATOS Y A LAS FAMILIAS). ESTO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, DANDO PRIORIDAD Y RENOVADO IMPULSO AL FOMENTO A LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA CIENCIA, ENFOCADOS ESPECIALMENTE A LA JUVENTUD Y A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

053 IMPULSAR LA EDUCACIÓN DIGITAL COMO HERRAMIENTA FORMATIVA Y DE EXPRESIÓN CULTURAL

065 AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR EN EL ESTADO, APOYANDO ALTERNATIVAS EDUCATIVAS DE ACUERDO A LA REGIÓN

134 IMPULSAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE, USO RACIONAL DEL AGUA, EL AIRE Y EL SUELO, Y GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES

Compromisos que se atienden

**Definición de la problemática e impacto en la población potencial**

EL PROBLEMA QUE SE PRESENTA EN EL SUR DE SONORA ES LA INSUFICIENCIA DE COMPETENCIAS ENTRE LOS JÓVENES DE 18 A 25 AÑOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LO CUAL AFECTA NEGATIVAMENTE TANTO SU DESARROLLO PERSONAL COMO SU CAPACIDAD PARA CONTRIBUIR A LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS, TECNOLÓGICAS Y SOCIALES DE LA REGIÓN. ESTA SITUACIÓN SE AGRAVA POR LA FALTA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS ADECUADOS, LA DESCONEXIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EL SECTOR PRODUCTIVO, Y LA FALTA DE RECURSOS QUE APOYEN EL DESARROLLO DE HABILIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES EN SECTORES CLAVE. COMO CONSECUENCIA, LOS JÓVENES ENFRENTAN DIFICULTADES PARA INGRESAR Y DESARROLLARSE EN EL MERCADO LABORAL, LO QUE CONTRIBUYE A UN MAYOR ÍNDICE DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO, ASÍ COMO A UNA BAJA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN LA REGIÓN.

EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO OPERACIÓN Y DESARROLLO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA BUSCA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN ESTA SITUACIÓN AL MEJORAR LA CAPACIDAD DE LOS JÓVENES PARA INGRESAR Y DESARROLLARSE EN EL ÁMBITO LABORAL, GENERANDO PROFESIONISTAS CON MAYORES COMPETENCIAS. ADEMÁS, EL PROGRAMA PRETENDE CREAR CONDICIONES FAVORABLES QUE DISMINUYAN EL ÍNDICE DE ADICIONES, TRANSFIRIENDO LOS BENEFICIOS DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, CULTURA Y DEPORTE A LA SOCIEDAD. AL GENERAR SOLUCIONES A PROBLEMAS DEL ENTORNO Y FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA Y EL BIENESTAR, EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y AL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTERCULTURAL DEL PAÍS.

1	<b>Causa</b>	EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD NO CONSOLIDADA
	<b>Efecto</b>	MENOR CAPACIDAD PARA EL INGRESO Y DESARROLLO LABORAL
2	<b>Causa</b>	INSUFICIENTES ESCENARIOS COMPLEMENTARIOS AL MODELO DE APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL
	<b>Efecto</b>	PROFESIONISTAS CON LIMITADAS COMPETENCIAS

Identificación y caracterización de la población objetivo	Cuantificación
HOMBRES Y MUJERES DE 18 A 25 AÑOS DEL SUR DE SONORA REGIÓN GUAYMAS-EMPALME Y REGIÓN YAQUI-MAYO	148294

Identificación y caracterización de la población potencial	Cuantificación
HOMBRES Y MUJERES ENTRE 18 Y 25 AÑOS DEL ESTADO DE SONORA	428314

Ubicación geográfica de la población(municipio específico o todo el estado)
CAJEME

BENITO JUÁREZ

BÁCUM

EMPALME

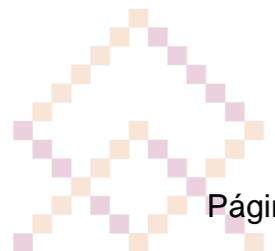
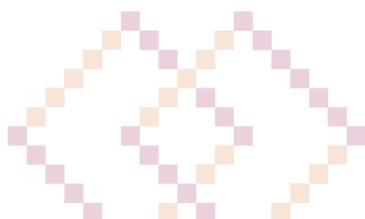
ETCHOJOA

HUATABAMPO

NAVOJOA

**Fuente de verificación del dato sobre la cuantificación de la población**

FUENTE: PROYECCIONES POR REGIÓN Y SEXO 2010-2030, COESPO Y FUENTE: PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN 2020 A 2070, COESPO. [HTTPS://COESPO.SONORA.GOB.MX/INFORMACION-INSTITUCIONAL/INDICADORES/PROYECCIONES-DE-POBLACION](https://coespo.sonora.gob.mx/informacion-institucional/indicadores/proyecciones-de-poblacion)



**Cuantificar el impacto de la problemática en la población:**

Indicador	Dato	Año	Fuente de verificación
COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (INCLUYE POSGRADO)	36.1	2023	<a href="https://planeacion.sep.gob.mx/doc/estadistica_e_indicador">HTTPS://PLANEACION.SEP.GOB.MX/DOC/ESTADISTICA_E_INDICADOR</a>
PERSONAS INVESTIGADORAS POR MILLÓN DE HABITANTES (ODS)	75.91	2021	<a href="https://sigo.sonora.gob.mx/historial/principal.php?a=2021&amp;">HTTPS://SIGO.SONORA.GOB.MX/HISTORIAL/PRINCIPAL.PHP?A=2021&amp;</a>
TASA DE ABSORCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	112	2023	<a href="https://planeacion.sep.gob.mx/doc/estadistica_e_indicador">HTTPS://PLANEACION.SEP.GOB.MX/DOC/ESTADISTICA_E_INDICADOR</a>

**Explicar el contexto a nivel nacional y/o mundial de la problemática en Sonora:**

**CONTEXTO INTERNACIONAL**

SEGÚN LA AGENDA 2030 DE LAS NACIONES UNIDAS, 'NO DEJAR A NADIE ATRÁS' ES LA PROMESA CENTRAL Y TRANSFORMADORA QUE GUÍA A LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). ESTE COMPROMISO SE CENTRA EN ERRADICAR LA POBREZA, PONER FIN A LA DISCRIMINACIÓN Y REDUCIR LAS DESIGUALDADES QUE LIMITAN EL POTENCIAL DE LAS PERSONAS Y LA HUMANIDAD EN SU CONJUNTO. LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) JUEGAN UN PAPEL CLAVE EN ESTE ESFUERZO, INTENSIFICANDO SU COMPROMISO CON LOS ODS A TRAVÉS DE LA ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y SU PARTICIPACIÓN ACTIVA CON LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD. LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TENDRÁN UNA FUERTE INFLUENCIA EN EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD YA QUE SE VISUALIZAN COMO LA MAYOR AMENAZA PARA EL FUTURO DEL PLANETA Y DE LOS SERES HUMANOS. LOS RIESGOS NO SOLO SE REFIEREN A LAS SEQUÍAS, INCENDIOS, AUMENTO DE NIVEL DEL MAR SINO A LA AMENAZA DIRECTA O INDIRECTA DE TALES HECHOS EN LA SALUD HUMANA, LA DISMINUCIÓN DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, LA INSEGURIDAD HÍDRICA Y EL AUMENTO EN DISPARIDADES SOCIALES. LOS EFECTOS DE LAS GUERRAS Y DIFERENTES SITUACIONES HAN PROVOCADO EL DESPLAZAMIENTO DE REFUGIADOS EN TODO EL MUNDO. MÁS DE 80 MILLONES DE PERSONAS SE VIERON OBLIGADAS

A HUIR DE SUS HOGARES SOLO EN 2020, DE LOS CUALES MÁS DE 13 MILLONES ERAN MENORES DE 18 AÑOS. EL RETO GLOBAL PARA LAS IES ES CREAR LA CAPACIDAD DE ADMITIR A UN MAYOR NÚMERO DE ESTUDIANTES TENIENDO COMO PREMISA VALORES COMPARTIDOS DE CONVIVENCIA Y TOLERANCIA. HA HABIDO UNA RÁPIDA EXPANSIÓN DE LA POBLACIÓN. LOS ESTUDIANTES EUROPEOS O NORTEAMERICANOS TIENEN ACCESO A CONDICIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR MÁS PRESTIGIOSAS, LOS ESTUDIANTES DE OTROS GRUPOS TIENEN TASAS DE FINALIZACIÓN MENORES, EL AUMENTO DE LAS IES PRIVADAS EN EL MUNDO ES CONSIDERABLE Y LA INTERNACIONALIZACIÓN SE ENFRENTA A UN CRECIMIENTO CONSIDERABLE DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL (UNESCO, 2022). LA MOVILIDAD ACADÉMICA VIRTUAL Y EL APRENDIZAJE A DISTANCIA ESTÁN CRECIENDO RÁPIDAMENTE, ELLO CONSIDERANDO EL CRECIENTE ROL DE LAS TECNOLOGÍAS AVANZADAS, LA EVOLUCIÓN DE LOS ORDENADORES Y EL ALCANCE DEL INTERNET, EL INTERNET DE LAS COSAS, LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA AUTOMATIZACIÓN, LO QUE HA ABIERTO LA VENTANA A UN MUNDO DE EDUCACIÓN ABIERTA O EN LÍNEA TANTO EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN COMO DEL APRENDIZAJE, SÍ BIEN EXISTEN ASPECTOS POSITIVOS QUE FAVORECEN BUENOS RESULTADOS PARA QUIENES TIENEN O DOMINAN LA TECNOLOGÍA AMPLÍAN TAMBIÉN LA BRECHA EN TÉRMINOS DE BAJA RETENCIÓN PARA AQUELLOS QUE TIENEN DEFICIENCIAS EN SU USO. LA EDUCACIÓN SUPERIOR TIENE UN ROL ESTRATÉGICO EN LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO ESTABLECIDA EN LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y SU AGENDA 2030.

LA TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE UNESCO (CMES), TUVO COMO PRINCIPAL SUSTENTO LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ASÍ COMO EL DOCUMENTO INTEGRADO POR UNESCO “PENSAR MÁS ALLÁ DE LOS LÍMITES: PERSPECTIVAS SOBRE LOS FUTUROS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR HASTA 2050”. DE ACUERDO CON LA UNESCO (2022), EL RESULTADO RESUME LOS CAMBIOS SUSTANCIALES CON RESPECTO A LA ANTERIOR CMES-2009, SIENDO ESTOS: 1. EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD; 2. UNA GRAN AMENAZA POR LA PERSISTENCIA DE CONFLICTOS ARMADOS; 3. UN GRAN RETO PARA LAS SOCIEDADES HUMANAS DEBIDO A LA DESIGUALDAD DE INGRESOS; 4. EL DECLIVE DE LA DEMOCRACIA, DADO QUE EL PORCENTAJE MUNDIAL QUE VIVE EN DEMOCRACIA PLENA HA DISMINUIDO; 5. LA CRISIS ECONÓMICA, INCREMENTO DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA PANDEMIA, Y LA GUERRA RUSIA-UCRANIA. DE ACUERDO CON LA UNESCO (2022), EL CAMINO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SE BASA EN TRES MISIONES PRINCIPALES: PRODUCIR CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE ENFOQUES INTER Y TRANSDISCIPLINARIOS; EDUCAR A PROFESIONALES COMPLETOS QUE TAMBIÉN SEAN CIUDADANOS PLENOS CAPACES

DE ABORDAR CUESTIONES COMPLEJAS DE FORMA COOPERATIVA; Y ACTUAR CON UN SENTIDO DE RESPALDO Y RESPONSABILIDAD. TAMBIÉN CONSIDERA ESENCIAL ESTABLECER EN CONJUNTO SISTEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR MÁS ABIERTOS, INCLUSIVOS, JUSTOS Y COLABORATIVOS QUE PROMUEVAN LA DEMOCRACIA EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. FACILITA UN CAMBIO DE PERSPECTIVA HACIA LA COOPERACIÓN EN LUGAR DE LA COMPETENCIA Y LA DIVERSIDAD EN LUGAR DE LA UNIFORMIDAD. LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ÁFRICA, ASIA CENTRAL Y AMÉRICA LATINA CARECEN DE INVERSIÓN PÚBLICA. LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS SE VERÁ AFECTADA POR EL COMPROMISO DE AUMENTAR LAS TASAS DE MATRÍCULA SIN GARANTIZAR UN AUMENTO DE LA FINANCIACIÓN PÚBLICA. EL RESULTADO DE LA UNESCO, QUE CONTEMPLA LA CLASIFICACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y EL RECONOCIMIENTO A LAS CUALIFICACIONES BASADO EN NORMATIVAS FORMALES, SE PROPUSO DEBIDO AL CRECIMIENTO EN EL NÚMERO DE IES (CONVENCIÓN MUNDIAL SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LAS CUALIFICACIONES RELATIVAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, 2019). LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS IES ES UNA ACTIVIDAD ENCAMINADA A PROMOVER LA EQUIDAD Y LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE OPORTUNIDADES PARA TODOS A TRAVÉS DE DIVERSAS FORMAS DE EDUCACIÓN. SE ESPERA QUE LAS IES ABORDEN TRES GRANDES MISIONES SOCIALES: PRODUCIR CONOCIMIENTO, EDUCAR A LAS PERSONAS Y SER SOCIALMENTE RESPONSABLES. BAJO EL MARCO GENERAL DE QUE LAS IES SEAN UN COMPONENTE DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y CUMPLIR LA MISIÓN DE BIEN PÚBLICO ALINEADA CON LOS ODS, SE INDICAN SEIS PRINCIPIOS CLAVE: INCLUSIÓN, EQUIDAD Y PLURALISMO: DAR PRIORIDAD A LA VULNERABILIDAD, RESPONDER CON FLEXIBILIDAD A LA DIVERSIDAD, Y ORGANIZACIÓN FLEXIBLE QUE PERMITA LA MOVILIDAD ENTRE SUBSISTEMAS. LIBERTAD ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN: AUTONOMÍA, AUTOGOBIERNO, EQUILIBRIO ENTRE LA AUTONOMÍA Y LA RESPONSABILIDAD PÚBLICA, ENFOQUES COLEGIADOS EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN ACADÉMICA INDAGACIÓN, PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVIDAD: DESARROLLAR LA HABILIDAD DE LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD, POTENCIAR LA CREATIVIDAD, ENCENDER LA IMAGINACIÓN, PROMOVER PENSAMIENTO DIVERGENTE, AYUDAR A ENCONTRAR PASIÓN Y PROPÓSITO PARA UN BIEN COMÚN. INTEGRIDAD Y ÉTICA: PREPARAR PROFESIONALES QUE SEAN AGENTES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, DEFENSORES DE LA SOSTENIBILIDAD, CIUDADANOS QUE BUSCAN LA JUSTICIA SOCIAL, PREDICAR CON EL EJEMPLO EN LA GESTIÓN DE LAS IES, LA REALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN. COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL: A TRAVÉS DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS CONTRIBUIR MEDIANTE UN EQUILIBRIO ENTRE LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LA VIDA REAL Y ABORDAR RETOS LOCALES, Y MUNDIALES. EXCELENCIA ACADÉMICA, MEDIANTE COOPERACIÓN EN VEZ DE COMPETENCIA: ENTRE IES,

BUSCAR MÁS LA COLABORACIÓN Y EL COMPARTIR LAS BUENAS PRÁCTICAS QUE EL RANKING. LAS CRISIS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS HAN CREADO PERSPECTIVAS INCIERTAS Y DIVERGENTES PARA LOS MERCADOS LABORALES, TANTO EN ECONOMÍAS DESARROLLADAS COMO EN LAS EMERGENTES. LOS PAÍSES DE INGRESOS ALTOS TIENDEN A EXPERIMENTAR MERCADOS LABORALES AJUSTADOS, MIENTRAS QUE LOS PAÍSES DE INGRESOS BAJOS Y MEDIANO ENFRENTAN ALTO DESEMPLEO (WEF, 2023). EN CONTRASTE, EL INFORME DEL FUTURO DE LOS TRABAJOS (THE FUTURE OF JOBS REPORT) DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL (WEF) INDICA QUE EN EL PERIODO 2020-2023 HABRÁ UNA COMBINACIÓN DE DESAFÍOS DE SALUD, ECONOMÍA Y VOLATILIDAD GEOPOLÍTICA, ASÍ COMO FUERTES PRESIONES DE CRECIMIENTO EN LA PRESIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL. ESTO TENDRÁ UN IMPACTO EN UNA ACELERADA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO LABORAL A NIVEL MUNDIAL, TANTO EN LAS TIPOLOGÍAS DE TRABAJO COMO EN LAS HABILIDADES REQUERIDAS. LAS EMPRESAS CONTINÚAN BUSCANDO APROVECHAR LAS TECNOLOGÍAS EMERGENTES PARA LOGRAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO, EXPANDIRSE A NUEVOS MERCADOS Y COMPETIR CON NUEVOS PRODUCTOS A NIVEL MUNDIAL DEBIDO A LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y LA URGENTE NECESIDAD DE TRANSICIÓN HACIA LAS ENERGÍAS VERDES (WEF, 2023). EL WEF AFIRMA QUE PARA ADAPTARSE A LA ERA DE INNOVACIÓN Y CAMBIO ACELERADO, LOS SECTORES Y LAS REGIONES NECESITARÁN DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA FUERZA LABORAL. LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍA NUEVA Y DE FRONTERA, UN AMPLIO ACCESO A LO DIGITAL Y LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES AMBIENTALES, SOCIALES Y GUBERNAMENTALES SIGUEN SIENDO LA PRINCIPAL TENDENCIA. LA ESCASEZ DE OFERTA Y LAS EXPECTATIVAS DE LOS CONSUMIDORES EN RELACIÓN CON CUESTIONES SOCIALES Y AMBIENTALES SIGUEN LA TENDENCIA SOBRE EL IMPACTO DE LAS INVERSIONES AL IMPULSAR LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA. LAS EMPRESAS BUSCARÁN AMPLIAR PRINCIPALMENTE LA ADOPCIÓN DE LA ANALÍTICA DE BIG DATA, MEDIDAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EL ENCRIPTAMIENTO Y LA CIBERSEGURIDAD. LAS TECNOLOGÍAS EN LA AGRICULTURA, PLATAFORMAS DIGITALES Y APPS, E-COMMERCE Y COMERCIO DIGITAL, ASÍ COMO EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL POR LO QUE SE ESPERA UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN EL MERCADO DE TRABAJO. DE IGUAL FORMA, EN LOS PRÓXIMOS AÑOS SE ESPERA TAMBIÉN EL CRECIMIENTO DEL MERCADO DE TRABAJO PARA CREADORES DE ROBOTS HUMANOIDES Y NO HUMANOIDES COMO: LOS ROBOTS NO HUMANOIDES DE SUELO, DRONES AÉREOS TOTALMENTE AUTOMATIZADOS, ASÍ COMO LOS ALGORITMOS PARA EL APRENDIZAJE DE MÁQUINAS Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ENTRE LOS ROLES DE MAYOR CRECIMIENTO SE ENCUENTRAN LOS RELACIONADOS CON LA TECNOLOGÍA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, Y APRENDIZAJE AUTOMÁTICO. SEGUIDO DE ESPECIALISTAS EN SUSTENTABILIDAD,

ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS, ANALISTAS DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, INGENIEROS DE ENERGÍAS RENOVABLES, INGENIEROS DE SISTEMAS E INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR. SE ESPERA TAMBIÉN UN CRECIMIENTO DE ALREDEDOR DEL 10% EN LA INDUSTRIA DE LA EDUCACIÓN, ESPECIALMENTE PARA MAESTROS EN EDUCACIÓN VOCACIONAL Y EDUCACIÓN SUPERIOR. ENTRE LAS HABILIDADES MÁS APRECIADAS ESTÁN EL PENSAMIENTO CREATIVO Y ANALÍTICO, SEGUIDO DE HABILIDADES COGNITIVAS, AUTOEFICACIA QUE CONTEMPLA RESILIENCIA, FLEXIBILIDAD Y AGILIDAD. TAMBIÉN APARECEN COMO IMPORTANTES LA MOTIVACIÓN Y AUTOCONCIENCIA, LA CURIOSIDAD Y EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA. SE RECONOCE DE IGUAL MANERA LA HABILIDAD DE LOS TRABAJADORES PARA ADAPTARSE A ESPACIOS DE TRABAJO DISRUPTIVOS, SE CONSIDERAN TAMBIÉN EL PENSAMIENTO BASADO EN SISTEMAS, USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIG DATA, ASÍ COMO EL SERVICIO AL CLIENTE. LAS ACTITUDES QUE ACOMPAÑAN A ESTAS HABILIDADES SON LA EMPATÍA, LA ESCUCHA ACTIVA, EL LIDERAZGO Y LA INFLUENCIA SOCIAL, ASÍ COMO EL CONTROL DE CALIDAD.

#### CONTEXTO NACIONAL.

EN EL CONTEXTO MEXICANO, SE BUSCA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS A FIN DE COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4 (ODS 4), LA SITUACIÓN ES TAL QUE, AUNQUE LA COBERTURA EN NIVELES BÁSICOS ES CASI UNIVERSAL LA DEL NIVEL SUPERIOR AÚN NO CUBRE A TODA LA POBLACIÓN. A PESAR DE LOS AVANCES, EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS REGIONES, YA QUE ALGUNAS ÁREAS RURALES O MARGINADAS PUEDEN ENFRENTAR MAYORES OBSTÁCULOS PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SIENDO ENTRE LOS PRINCIPALES EL FACTOR SOCIOECONÓMICO. DE ACUERDO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA, (2023) PARA EL CICLO 2022-2023 SOLAMENTE 28 JÓVENES EGRESARON DE LA LICENCIATURA EN RELACIÓN CON 100 NIÑOS Y NIÑAS QUE INGRESARON A PRIMARIA EN EL AÑO 2006-2007, DOS MÁS CON RELACIÓN AL PERIODO 2021-2022, SIGNIFICANDO ESTO UN 28% DE EFICIENCIA EDUCATIVA. LAS DISPARIDADES REGIONALES SE PUEDEN VISUALIZAR MEDIANTE EL MÁXIMO DE 52% OBTENIDO POR LA CIUDAD DE MÉXICO CONTRA 12% DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA SONORA LA EFICIENCIA EDUCATIVA ES DE 31%. DURANTE MUCHOS AÑOS, LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO HA CENTRADO SU ATENCIÓN EN MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IES). COMO RESULTADO, EL PROGRESO Y LA INNOVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SE VEN LIMITADOS POR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS IDENTIFICADOS PARA ESTOS PROPÓSITOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN CADA VEZ MÁS LIMITADOS. SIN EMBARGO, EN EL PERIODO 2019-2024 MEDIANTE EL FOMENTO A LA POLÍTICA SOCIAL, LA TRANSPARENCIA Y LA

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PARA CONSTRUIR UN PAÍS CON BIENESTAR, SE DESTACA LA REFORMA, EN EL AÑO 2019, DEL ARTÍCULO 30 CONSTITUCIONAL QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD, GRATUIDAD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ASÍ COMO LA APROBACIÓN EN EL AÑO 2021, POR PARTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LGES) QUE SE BUSCA GARANTIZAR EL RESPETO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE GRATUIDAD, OBLIGATORIEDAD, EQUIDAD Y EXCELENCIA EN ESE NIVEL EDUCATIVO. DE ACUERDO CON LA LGES, LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES BUSCARÁN LA APLICACIÓN PROGRESIVA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MÉXICO. ESTO INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE CUOTAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LOS ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS UNIVERSITARIOS, LICENCIATURA Y DE POSGRADO, Y EL FORTALECIMIENTO DE SU SITUACIÓN FINANCIERA EN MEDIO DE LA DISMINUCIÓN DE LOS INGRESOS DEBIDO A LA APLICACIÓN DE LA GRATUIDAD. EN ABRIL DE 2021, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PRESENTÓ UNA PROPUESTA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y RECURSOS FINANCIEROS AL RESPECTO DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CREAR EN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EL FONDO FEDERAL PARA LA OBLIGATORIEDAD Y GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PERO AL AÑO DE 2023 ÉSTE AÚN NO SE CONSTITUYE (CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, 2021). LA LGES VINCULA LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LAS REALIDADES Y NECESIDADES DE LOS SECTORES SOCIALES, PRODUCTIVOS Y ECONÓMICOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PAÍS Y ADEMÁS ESTABLECE QUE EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (SNE) ESTARÁ INTEGRADO POR 3 SUBSISTEMAS: UNIVERSITARIO, TECNOLÓGICO Y DE FORMACIÓN. DOCENTE ALIENTA A LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS A DESARROLLAR MODELOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS, ASÍ COMO ACCIONES AFIRMATIVAS QUE ELIMINEN LAS DESIGUALDADES Y LA DISCRIMINACIÓN POR ORIGEN ECONÓMICO, ÉTNICO, LINGÜÍSTICO, DE GÉNERO, DISCAPACIDAD O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, QUE GARANTICEN EL ACCESO, LA CONTINUIDAD Y LA GRADUACIÓN OPORTUNA EQUILIBRADA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR. ADEMÁS, SE INFORMA UN ARTÍCULO ÚNICO DEDICADO A LOS NIVELES, MODALIDADES Y OPCIONES QUE ESTABLECE QUE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PODRÁ OFRECERSE EN MODALIDADES ESCOLARIZADAS, NO ESCOLARIZADAS, MIXTAS, DUALES Y LAS QUE DETERMINEN LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE. LA LEY ESTABLECE LA CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR, EL CUAL

ES UN ÓRGANO COLEGIADO PARA ACORDAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PAÍS Y RECONOCE EL PAPEL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LA IMPARTICIÓN DE ESTA MEDIANTE LA CREACIÓN DE SISTEMAS LOCALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. EL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (PRONES) 2023-2024, ESTABLECE CINCO OBJETIVOS FUNDAMENTALES: 1) AMPLIAR LA COBERTURA CON EQUIDAD, INCLUSIÓN E INTERCULTURALIDAD, PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, 2) INTEGRAR EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, COORDINANDO ACTORES, NORMAS, INSTITUCIONES Y PROCESOS, 3) FORMAR CON EXCELENCIA A LOS ESTUDIANTES FOMENTANDO LA INNOVACIÓN, MEJORA CONTINUA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, REVALORIZAR AL PERSONAL ACADÉMICO, IMPULSAR LAS CIENCIAS, HUMANIDADES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, 4) IMPULSAR LA VINCULACIÓN Y EL COMPROMISO SOCIAL EN LAS IES, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS, 5) PROMOVER POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO PARA FAVORECER LA GRATUIDAD Y OBLIGATORIEDAD. PARA EL LOGRO DE TALES OBJETIVOS, SE HAN ESTABLECIDO UNA SERIE DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES, A LAS CUALES SE HAN DE ALINEAR LAS IES EN SUS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE MEDIANO PLAZO (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2023). LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, OECD (2019), EN SU REPORTE “EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO: RESULTADOS Y RELEVANCIA PARA EL MERCADO LABORAL” RESUME QUE EN MÉXICO EXISTEN 13 SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CON DIFERENCIAS CONSIDERABLES EN SUS ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA, SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO E INFLUENCIA GUBERNAMENTAL, DONDE A PESAR DE EXISTIR POLÍTICA PÚBLICA E INICIATIVAS PARA LA MEJORA SE CARECE DE MECANISMOS EFICACES EN LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LOS RESULTADOS DEL MERCADO LABORAL. EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, EVALUADO POR ORGANISMOS EXTERNOS, ES VOLUNTARIO, COMPLEJO, FRAGMENTADO Y COSTOSO DE ACUERDO CON OECD, (2019) MENOS DE LA MITAD DE LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA ESTÁN MATRICULADOS EN PROGRAMAS QUE HAN SIDO EVALUADOS O ACREDITADOS EXTERNAMENTE. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, RECIENTEMENTE HA IMPLEMENTADO LA PRIMERA FASE DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL. SIENDO DE CARÁCTER OBLIGATORIO LA PARTICIPACIÓN DE UNA AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL EN LOS ÁMBITOS INSTITUCIONAL, FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA, PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA, TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, Y PROFESIONAL ASOCIADO BAJO LOS CRITERIOS DE COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO, INCLUSIÓN, EXCELENCIA, VANGUARDIA, INNOVACIÓN SOCIAL E INTERCULTURALIDAD. MERCADO LABORAL LA ECONOMÍA DE MÉXICO ES DIVERSA Y ABIERTA.

SE ESPERA QUE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEL PAÍS (AEROESPACIAL, AUTOMOVILÍSTICO, ENERGÉTICO Y ELECTRÓNICO) MANTENGAN SU TRAYECTORIA DE CRECIMIENTO, A LO QUE HAY QUE SUMAR TAMBIÉN LAS REFORMAS EN CURSO PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACIÓN EN SECTORES MÁS TRADICIONALES. MÉXICO DEPENDE DE QUE MEDIO MILLÓN DE GRADUADOS INGRESEN AL MERCADO LABORAL CADA AÑO PARA PROGRESAR EN LAS CADENAS DE VALOR GLOBALES. EN MÉXICO, UN TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR MEJORA LOS RESULTADOS EN EL MERCADO LABORAL EN COMPARACIÓN CON NIVELES EDUCATIVOS MÁS BAJOS: QUIENES OBTIENEN UN TÍTULO SUPERIOR PARTICIPAN MÁS EN EL MERCADO LABORAL, OBTIENEN MEJORES RESULTADOS LABORALES Y RECIBEN SALARIOS CONSIDERABLEMENTE MÁS ALTOS. LOS TRABAJADORES JÓVENES CON EDUCACIÓN SUPERIOR ENFRENTAN DOS PROBLEMAS IMPORTANTES QUE INDICAN UN USO INEFICIENTE DE SUS HABILIDADES, LA INFORMALIDAD Y LA SOBRE CUALIFICACIÓN, PORQUE LAS CONDICIONES LABORALES HAN EMPEORADO EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

#### CONTEXTO ESTATAL

SONORA SE UBICA EN EL NOROESTE DE MÉXICO Y SUS LÍMITES COLINDAN CON LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, SINALOA, CHIHUAHUA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y EL GOLFO DE CALIFORNIA; LA ENTIDAD ESTÁ CONFORMADA POR 72 MUNICIPIOS QUE, EN CONJUNTO, TIENEN UNA EXTENSIÓN DE 179,354.7 KM<sup>2</sup> LO QUE REPRESENTA 9.1% DE LA SUPERFICIE DEL TERRITORIO NACIONAL. EN SONORA HABITAN 2.9 MILLONES DE PERSONAS, QUE REPRESENTAN EL 2.3% DEL PAÍS (126 MILLONES DE HABITANTES). ES UNO DE LOS DIEZ ESTADOS A NIVEL NACIONAL QUE TIENEN UN PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN EL RANGO DE 1.9% A 3.3% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS (VÉASE FIGURA 1 Y FIGURA 2, RESPECTIVAMENTE) (INEGI, 2021). LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD SE DISTRIBUYE EQUITATIVAMENTE ENTRE HOMBRES Y MUJERES (50% CADA UNO), CON UNA EDAD PROMEDIO DE 29 AÑOS Y CON UNA ESPERANZA DE VIDA DE 75.4 AÑOS. EL 17.8% SE CONSIDERA INDÍGENA Y 1.5% DE ORIGEN AFRODESCENDIENTE. SU DISTRIBUCIÓN ES 88% URBANA Y 12% RURAL, MIENTRAS QUE A NIVEL NACIONAL ES DE 79 Y 21%, RESPECTIVAMENTE. EL NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE SONORA CON 15 AÑOS O MÁS ES DE 10.4 AÑOS (POCO MÁS DE PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR), LO QUE COLOCA A LA ENTIDAD POR ARRIBA DEL PROMEDIO NACIONAL DE 9.7 AÑOS DE ESCOLARIDAD (INEGI, 2021).

DE ACUERDO CON LA PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD, PARA EL 2030 SONORA CONTARÁ CON UN TOTAL DE 3,410,763 HABITANTES; DESTACÁNDOSE 21 MUNICIPIOS CON POBLACIÓN POR ARRIBA DE LOS 12, 536 HABITANTES COMO MUNICIPIOS MÁS POBLADOS Y SIENDO 45 MUNICIPIOS LOS MENOS POBLADOS CON 3,191 HABITANTES.

ACUERDO CON CONSEJO NACIONAL DE LA POBLACIÓN (CONAPO) (2023), PARA EL RANGO DE AÑOS 2024-2028 LA POBLACIÓN PROMEDIO, EN EL RANGO DE EDAD DE 18-24 AÑOS EN SONORA,

SERÁ DE 374,220 CORRESPONDIENTES A 192,793 HOMBRES Y 181,347 MUJERES. LA EVOLUCIÓN DE ESTA VARIABLE POBLACIONAL EN EL PERIODO MOSTRADO 2020-2035 HA MOSTRADO UNA TENDENCIA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL ALCANZANDO SU MÁXIMO EN EL AÑO 2023, AÑO A PARTIR DEL CUAL INICIA UN DESCENSO CON LIGERA PENDIENTE.

EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL) ES EL ORGANISMO DEL ESTADO MEXICANO ENCARGADO DE GENERAR LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE POBREZA. UTILIZA EL COEFICIENTE DE GINI PARA MEDIR EL GRADO DE COHESIÓN SOCIAL. ESTE COEFICIENTE MIDE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA DE UNA SOCIEDAD MEDIANTE LA EXPLORACIÓN DEL NIVEL DE CONCENTRACIÓN QUE EXISTE EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LA POBLACIÓN. EL COEFICIENTE DE GINI TOMA VALORES ENTRE 0 Y 1; UN VALOR QUE TIENDE A 1 REFLEJA MAYOR DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, MIENTRAS QUE UN VALOR QUE TIENDE A 0 INDICA MAYORES CONDICIONES DE EQUIDAD. DE ACUERDO CON ESTIMACIONES AL 2022, EL VALOR DEL COEFICIENTE DE GINI ES DE 0.431 PARA MÉXICO, MIENTRAS QUE PARA SONORA ES DE 0.406 (CONEVAL, 2023). EL CONEVAL DEFINE A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA COMO AQUELLAS PERSONAS QUE PRESENTAN AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL Y TIENEN UN INGRESO MENSUAL INSUFICIENTE PARA ADQUIRIR ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS (VALOR DE LAS CANASTAS ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA). LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA SON LAS PERSONAS CON UN INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS (VALOR DE LA CANASTA ALIMENTARIA) Y QUE PRESENTAN AL MENOS TRES CARENCIAS SOCIALES. LAS CARENCIAS SOCIALES QUE CONFORMAN LA MEDICIÓN DE POBREZA INCLUYEN REZAGO EDUCATIVO, ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL, CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA Y ACCESO A LA ALIMENTACIÓN. EN MÉXICO, EL 36.3% DE LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA Y UN 7.1% EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA. LOS ESTADOS DE CHIAPAS, GUERRERO, OAXACA, VERACRUZ, PUEBLA, TABASCO, CAMPECHE, MICHOACÁN Y SAN LUIS POTOSÍ ESTÁN POR ENCIMA DE ESTE VALOR. EN SONORA, EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA ES DE 21.7% Y EN POBREZA EXTREMA 1.7%, DE ACUERDO CON LOS DATOS DEL CONEVAL AL AÑO 2022. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE A NIVEL NACIONAL SOLAMENTE EL 45.3% DE LA POBLACIÓN EN EL GRUPO DE EDAD DE 15 A 24 AÑOS ASISTE A LA ESCUELA. EN CUANTO AL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, EL 49.3% TIENE EDUCACIÓN BÁSICA, EL 24% EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EL 21.3% EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL 4.9% NO TIENE EDUCACIÓN. EN SONORA, DE CADA 100 PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS, EL 49.8% TIENE EDUCACIÓN BÁSICA TERMINADA, EL 24.8% HA FINALIZADO LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EL 21% HA CONCLUIDO LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL 2.7% NO TIENE NINGÚN GRADO DE ESCOLARIDAD (INEGI, 2021). LO ANTERIOR INDICA QUE, AUNQUE

SONORA TIENE RESULTADOS MUY CERCANOS O LIGERAMENTE SUPERIORES A LOS DEL PROMEDIO NACIONAL, AÚN HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA A NIVEL ESTATAL ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, EL INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAE) 1 (INEGI, 2024) MUESTRA QUE, PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024, QUINTANA ROO LIDERÓ EL CRECIMIENTO CON UNA IMPRESIONANTE VARIACIÓN ANUAL DEL 20.6%, SEGUIDO DE CAMPECHE CON UN 5.8%. A NIVEL NACIONAL, LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS MOSTRARON UN INCREMENTO DEL 2.9%, DESTACANDO LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS. 1 EL INEGI PUBLICA EL INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAE) PARA EVALUAR LA COYUNTURA ECONÓMICA DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS. ESTE INDICADOR INTEGRA DATOS PRELIMINARES DE DIVERSAS ÁREAS COMO LA AGRICULTURA, LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS, POR LO QUE OFRECE UN PANORAMA CONFIABLE DE LA TENDENCIA ECONÓMICA EN EL CORTO PLAZO DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES. EN CONTRASTE, ESTADOS COMO COAHUILA Y ZACATECAS REGISTRARON CONTRACCIONES DEL 3.1% Y 2.1%, RESPECTIVAMENTE, REFLEJANDO LA DISPARIDAD EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO ENTRE LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS. EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024, SONORA EXPERIMENTÓ UN CRECIMIENTO ECONÓMICO MODERADO CON UNA VARIACIÓN ANUAL DEL 1.6% EN SU ITAE. ESTE DESEMPEÑO REFLEJA UNA ECONOMÍA ESTABLE, AUNQUE MENOS DINÁMICA COMPARADA CON OTROS ESTADOS DEL PAÍS. EL SECTOR TERCIARIO FUE EL MÁS DESTACADO, IMPULSADO POR EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS. SIN EMBARGO, LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS MOSTRARON UN DESEMPEÑO NEGATIVO O MODESTO. ESTOS RESULTADOS INDICAN UNA RECUPERACIÓN ECONÓMICA GRADUAL EN SONORA, CON UNA MEJOR PERSPECTIVA PARA EL SECTOR TERCIARIO.

#### EVOLUCIÓN DE LA FUERZA LABORAL DE SONORA

LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO, AL CIERRE DEL 2020, Y ACTUALIZADA AL CIERRE 2023, MUESTRA QUE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) DE SONORA ES DE 1.43 MILLONES DE PERSONAS (VER TABLA 1), DE LAS CUALES EL 49.6% CUENTA CON NIVEL DE INSTRUCCIÓN MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, HABIENDO AUMENTADO ESTO ÚLTIMO EN UN 2.4% RESPECTO AL AÑO 2023. A FIN DE VISUALIZAR EL EFECTO DE LA COVID-19 SE TIENE QUE, EN EL MISMO TRIMESTRE EN 2019 SE TENÍA UNA PEA DE 1.45 MILLONES DE PERSONAS PARA EL AÑO 2023 AÚN NO SE RECUPERA EL TOTAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PERO SÍ HA AUMENTADO LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN UN TOTAL DE 75 MIL 162 PERSONAS (INEGI, 2023). RESPECTO AL SECTOR ECONÓMICO EN QUE SE EMPLEA LA PEA, DEL 12.2% EN 2020 SE REDUCE A 9.5% A QUIENES SE OCUPAN EN EL SECTOR PRIMARIO, DEL 27.0% EN 2020 AUMENTA A 28.3% EN 2023 EN EL

SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL Y DEL 59.9% EN 2020 AUMENTA AL 60.5% EN 2023 AL NIVEL TERCIARIO, SIENDO LOS VALORES A NIVEL NACIONAL EL 12.7%, 25.6% Y 61.2%, RESPECTIVAMENTE EN 2020. SE OBSERVA QUE LA PEA EN SONORA SE EMPLEA POR DEBAJO DEL NIVEL NACIONAL EN EL SECTOR PRIMARIO Y TERCIARIO, Y LIGERAMENTE POR ARRIBA EN EL SECTOR SECUNDARIO A NIVEL NACIONAL.

ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO ESTATAL PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA.

EL PLAN SONORA ES LA PROPUESTA DE VALOR DE LOS SECTORES ENERGÉTICOS QUE CONFORMA UN ECOSISTEMA SOSTENIBLE CONSTITUIDO POR CUATRO EJES SIENDO ESTOS: ENERGÍAS, INFRAESTRUCTURA, TALENTO HUMANO Y CADENA DE VALOR DE VEHÍCULOS ELECTRIFICADOS (GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, 2024). EN RELACIÓN CON LAS ENERGÍAS, EL PLAN SONORA CONTEMPLA UN PROYECTO BINACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE BUSCA PROMOVER EL USO DE LA ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA DISMINUIR LA DEPENDENCIA DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES Y CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. EN PUERTO PEÑASCO, SE ESTÁ CONSTRUYENDO UNA CENTRAL FOTOVOLTAICA QUE SE PROYECTA ABARCAR DOS MIL HECTÁREAS Y TENER LA CAPACIDAD DE GENERAR 1 GW (GIGAVATIO), CONVIRTIÉNDOSE EN LA MÁS GRANDE DE AMÉRICA LATINA Y LA QUINTA A NIVEL MUNDIAL. EL PROYECTO TAMBIÉN INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE TRANSMISIÓN QUE CONTARÁ CON CINCO LÍNEAS, 648 KM DE CIRCUITO Y CUATRO NUEVAS SUBESTACIONES A LO LARGO DEL DESIERTO, AL LADO DEL MAR DE CORTÉS. ESTA RED INTEGRARÁ EL SISTEMA DE BAJA CALIFORNIA A LA RED NACIONAL DE TRANSMISIÓN. LA PRIMERA ETAPA, CON UNA CAPACIDAD DE 120 MW (MEGAVATIOS) GENERADOS EN PUERTO PEÑASCO, YA FUE COMPLETADA EN EL 2022, Y LA SEGUNDA ETAPA ESTÁ PROYECTADA PARA EL VERANO DEL 2024. EN EL 2023, SE INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE LICUEFACCIÓN DE GAS EN PUERTO LIBERTAD, QUE JUNTO CON OTRA SIMILAR QUE SE DESARROLLA EN EL PUERTO DE GUAYMAS, BUSCA CONVERTIR A SONORA EN UN CLÚSTER DE LICUEFACCIÓN DE GAS NATURAL.<sup>2</sup> ESTE PROYECTO INCLUYE CONECTAR AL ESTADO A LA RED DE GASODUCTOS QUE INICIARÁ EN TEXAS, CRUZARÁ POR COAHUILA, CHIHUAHUA Y LLEGARÁ A SONORA HASTA PUERTO LIBERTAD. SOBRE EL TALENTO, SE ESTABLECIÓ UN COMITÉ DE INVESTIGADORES SONORENSES QUIENES LIDERAN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CONTENIDOS A NIVEL NACIONAL, PARA AFRONTAR LOS RETOS DERIVADOS DEL NEARSHORING, Y LOS ACUERDOS DE LOS LÍDERES DE AMÉRICA DEL NORTE QUE PROYECTAN EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE LOS SEMICONDUCTORES EN USA Y MÉXICO, SE DESARROLLARÁ UN CENTRO BINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE SEMICONDUCTORES. EN 2023 SE INICIÓ CON LA OFERTA DEL DIPLOMADO EN SEMICONDUCTORES QUE BUSCA DESARROLLAR PROFESIONISTAS EN EL ÁREA DE LOS SEMICONDUCTORES Y CIRCUITOS INTEGRADOS Y CONOCER TAMBIÉN LAS OPORTUNIDADES EN LA CADENA DE VALOR DE LA

INDUSTRIA ELECTRÓNICA. LA INFRAESTRUCTURA SE FORTALECERÁ CON LA CREACIÓN DE PARQUES CIENTÍFICOS SIENDO ESTOS TAMBIÉN CONOCIDOS COMO PARQUES TECNOLÓGICOS O DE INNOVACIÓN SON ENTORNOS FÍSICOS DISEÑADOS PARA ESTIMULAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN TENIENDO COMO FIN REUNIR EMPRESAS, INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN, UNIVERSIDADES QUE PERMITA COMPARTIR CONOCIMIENTOS, RECURSOS Y EXPERIENCIAS. LA PUERTA LOGÍSTICA NOROESTE CONSIDERA LA MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE GUAYMAS, LA INTEGRACIÓN DE LOS AEROPUERTOS DE GUAYMAS Y CIUDAD OBREGÓN, LA MODERNIZACIÓN DE SEIS PUNTOS FRONTERIZOS, EL LIBRAMIENTO DE VÍAS DE FERROCARRIL EN NOGALES, LA MODERNIZACIÓN DEL PUNTO DE REVISIÓN DE QUEROBABI, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA GUAYMAS-CHIHUAHUA. EN RELACIÓN AL TRANSPORTE ELÉCTRICO, EN SONORA SE ENCUENTRA LA RESERVA DE LITIO MÁS GRANDE DE MÉXICO, UN MINERAL FUNDAMENTAL PARA LA FABRICACIÓN DE BATERÍAS Y EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. POR ESTE MOTIVO, SE HA ESTABLECIDO UNA CADENA DE VALOR INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO, QUE ABARCA DESDE LA EXTRACCIÓN MINERA HASTA LA ETAPA DE MANUFACTURA.

EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2021-2027 PLANTEA PRIORIZAR LOS FACTORES QUE PERMITIRÁN CIMENTAR UN CAMBIO PROFUNDO Y VERDADERO: EJERCER UN GOBIERNO AL RAS DEL SUELO BUSCAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD, IMPULSAR LA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN Y HACER QUE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA SE COORDINE CON LAS ACCIONES PARA RECUPERAR LA SEGURIDAD. SE GUÍA BAJO PRINCIPIOS QUE EMANAN DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL MARCO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN. PUESTO DE TRABAJO PRINCIPALES FUNCIONES RESPONSABLE DE CRECIMIENTO GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LOS CLIENTES, USO DEL MARKETING DIGITAL. INGENIERÍA EN MACHINE LEARNING INVESTIGAR, CONSTRUIR Y DISEÑAR INTELIGENCIA ARTIFICIAL, MANTENER Y MEJORAR SISTEMAS EXISTENTES. RELACIONES CON LOS CLIENTES SUPERVISAR PROCESOS DE GESTIÓN DE CUENTAS, RETENCIÓN DE CLIENTES, APLICAR POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE PARA MEJORAR SU SATISFACCIÓN. INGENIERÍA DE SOPORTE EN LA NUBE MANTENER APLICACIONES Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE. INGENIERÍA DE DATOS CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS, REALIZACIÓN DE PRUEBAS, ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS. ESPECIALISTA EN SOPORTE A OPERACIONES GESTIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS, INVENTARIO Y RECURSOS HUMANOS. ESPECIALISTA EN CIBERSEGURIDAD PROTECCIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE AMENAZAS EXTERNAS Y PÉRDIDA DE DATOS, IDENTIFICAR RIESGOS Y DESARROLLAR SOLUCIONES. INGENIERÍA EN PROCESOS SMT EVALUAR,

IMPLEMENTAR Y SUPERVISAR PROCESOS Y SISTEMAS OPERATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SMT, GARANTIZAR QUE LOS PROCESOS FUNCIONEN A NIVEL ÓPTIMO. DIRECTOR/A DE SOSTENIBILIDAD GARANTIZAR QUE LAS EMPRESAS ESTABLEZCAN Y CUMPLAN OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES, DESARROLLO DE POLÍTICAS E INICIATIVAS ENFOCADAS EN EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS. COORDINADOR/A DE DATOS INTRODUCIR INFORMACIÓN A LAS BASES DE DATOS, ORGANIZARLAS, OPTIMIZARLAS, ANALIZAR EL USO DE LOS DATOS POR PARTE DE OTROS MIEMBROS DE LA EMPRESA. AUXILIAR DE INVESTIGACIONES CLÍNICAS ORGANIZAR Y SUPERVISAR ESTUDIOS O ENSAYOS CLÍNICOS, CONTACTAR CON PARTICIPANTES, REVISAR HISTORIALES MÉDICOS, REDACTAR INFORMES. ANALISTA DE TRANSPORTE EVALUAR PROCESOS Y SISTEMAS DE TRANSPORTE DE LA EMPRESA, IDENTIFICAR INEFICIENCIAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA LOGRAR PROCESOS LOGÍSTICOS MÁS EFICIENTES. COORDINADOR/A FISCAL ANALIZAR E INTERPRETAR REGISTROS CONTABLES PARA PREPARAR ESTADOS FINANCIEROS, ASESORAR Y AUDITAR, GESTIONAR EL PAGO DE IMPUESTOS. ES IMPORTANTE RESALTAR LA ALINEACIÓN ENTRE PLANES DE DIFERENTES NIVELES ESPECIALMENTE CON LA FINALIDAD DE ORIENTAR EL PDI PARA ELLO LA FIGURA 4 REPORTA LOS ODS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS, APROBADA EN SEPTIEMBRE DE 2015, EN TEMAS RELEVANTES COMO LO ES LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, ASÍ COMO OTROS TEMAS TAMBIÉN PRIORITARIOS QUE SE HAN DE ATENDER A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SU CONTRASTE CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.

LA DEMANDA DE ESTUDIANTES EXISTENTES EN LA ENTIDAD ES ATENDIDA A TRAVÉS DE LAS 112 INSTITUCIONES QUE ACTUALMENTE OPERAN EN SONORA, MISMAS QUE CUENTAN CON 143 PLANTELES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. DE LAS CUALES, 69 SON IES DE SOSTENIMIENTO PARTICULAR (CONTENIDO EN EL SUBSISTEMA UNIVERSITARIO) Y 48 PÚBLICAS. DE ESTAS ÚLTIMAS, SE CUENTAN CON: 2 UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES; 3 UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES DE APOYO SOLIDARIO; 1 CENTROS DE INVESTIGACIÓN CONACYT; 2 ESCUELAS DE ENFERMERÍA IMSS; 8 UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ; 1 UNIVERSIDAD INTERCULTURAL; 6 UNIDADES FEDERALES DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO; 3 UNIDADES DESCENTRALIZADAS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO; 7 UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS; 8 ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS Y 8 ESCUELAS DE FORMACIÓN DOCENTE (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, 2024). EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN SONORA ES ATENDER A UNA MATRÍCULA TOTAL DE 124,909 ESTUDIANTES, QUE SEGÚN DATOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES), (2024) PUBLICADOS EN EL ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA POBLACIÓN ESCOLAR EN EDUCACIÓN SUPERIOR, CICLO 2022-2023, 67,215 (53.8%) ESTUDIANTES SON MUJERES Y 57,694 (46.2%) HOMBRES, LA FIGURA 6

MUESTRA UNA TASA DE CRECIMIENTO DEL 11.10% CON RELACIÓN AL CICLO 2017-2018. LO CUAL DEMUESTRA QUE EN SONORA EXISTE UN INTERÉS EN LOS JÓVENES DE SEGUIR SUPERÁNDOSE. EL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SONORA, ATIENDE A 124 MIL 909 PERSONAS. EL 88.0% SE ENCUENTRA ESTUDIANDO UNA LICENCIATURA UNIVERSITARIA O TECNOLÓGICA, MIENTRAS QUE EL NIVEL TÉCNICO SUPERIOR CONCENTRA EL 5.2% DE LA MATRÍCULA TOTAL. EN CUANTO A LA MATRÍCULA DE POSGRADO, 4,617 PERSONAS (3.7%) CURSAN UNA MAESTRÍA, EN ESPECIALIDAD 188 (0.2%) Y DOCTORADO 995 (0.8%); CON ELLO COLOCANDO A SONORA, EN EL LUGAR NÚMERO 14 DE MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDA A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA. LA DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR GÉNERO Y ÁREA DE CONOCIMIENTO, SE OBSERVA QUE LAS ÁREAS CON MAYOR PRESENCIA DE MUJERES SON EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO, CIENCIAS DE LA SALUD, ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS, MIENTRAS QUE LA PRESENCIA PRINCIPAL DE HOMBRES ES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMÁTICA Y LA COMUNICACIÓN, INGENIERÍA, MANUFACTURA Y CONSTRUCCIÓN, AGRONOMÍA Y VETERINARIA. FINALMENTE, LAS QUE SON PREFERIDAS POR AMBOS GÉNEROS SON LAS RELACIONADAS CON LAS ÁREAS DE SERVICIOS Y CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA. CONSIDERANDO QUE EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN IMPACTAN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, Y CON SE PRESENTAN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE PAÍSES DESARROLLADOS Y PAÍSES EN VÍA DE DESARROLLO. ANTE UNA AMPLIA MATRÍCULA DE NIVEL LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA SE IDENTIFICA UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA AMPLIAR LA OFERTA DE PROGRAMAS DE POSGRADO EN DISTINTOS NIVELES, ALINEADOS A LAS NECESIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LAS DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS. EN CONGRUENCIA CON LO ANTERIOR, EN CUANTO A LA COBERTURA (TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN), SE ALCANZÓ EL 43.5% CON RESPECTO A LA REPÚBLICA MEXICANA (INCLUYENDO MODALIDAD NO ESCOLARIZADA), UBICANDO A SONORA ARRIBA DE LA MEDIA NACIONAL Y EN EL OCTAVO LUGAR ENTRE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON UNA COBERTURA DEL 44.9% INCLUYENDO MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA, SIN INCLUIR POSGRADO; SIN EMBARGO, EL TEMA DEL ABANDONO ESCOLAR, ES UN RETO YA QUE REGISTRÓ UNA TASA DE 14.3% QUE COLOCÓ A SONORA EN EL LUGAR 32 A NIVEL NACIONAL. LA MEDIA NACIONAL EN ESTE INDICADOR FUE DE 6.0% PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, 2024). OTRO RETO IMPORTANTE PARA EL ESTADO TIENE QUE VER CON LA DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS DISTINTAS REGIONES DEL ESTADO. LA TABLA 4 MUESTRA UNA MAYOR PRESENCIA DE IES EN LAS ZONAS URBANAS, EXISTIENDO LA NECESIDAD DE ATENCIÓN DE ESTUDIANTES QUE NO SON DE ZONAS URBANIZADAS

PREFERENTEMENTE MEDIANTE LA OFERTA DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS CON ENFOQUE TERRITORIAL INCLUYENDO ALTERNATIVAS DENTRO LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADAS, MIXTAS Y DUALES PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL ESTADO.

**Por cada causa que afecta la problemática, explicar qué medidas se están implementando en otras localidades de México o en el extranjero para su solución y argumentar si es aplicable o no al contexto de Sonora:**

<p>Causa # 1</p>	<p>EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD NO CONSOLIDADA: A NIVEL INTERNACIONAL Y EN MÉXICO, LA TENDENCIA ES AMPLIAR LA OFERTA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN MODALIDADES ESCOLARIZADAS Y NO ESCOLARIZADAS EN NIVELES EDUCATIVOS DE PREGRADO Y POSGRADO QUE ATIENDAN PERTINENTEMENTE LOS PROBLEMAS NACIONALES Y NECESIDADES DE LAS ORGANIZACIONES Y EMPRESAS ASIMISMO, SE AMPLÍAN LAS OPCIONES EDUCATIVAS TANTO PRESENCIALES, EN LÍNEA O VIRTUALES, ABIERTA Y A DISTANCIA; QUE PARA ESTAS ÚLTIMAS IMPLICAN DISEÑOS EDUCATIVOS APOYADOS EN EL USO DE LAS TIC, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, TECNOLOGÍA 5G PARA LOS PROCESOS ENSEÑANZA APRENDIZAJE. ESTOS TEMAS DE COBERTURA Y PERTINENCIA, ESTÁN SIENDO ATENDIDAS POR DIVERSAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y, ENTRE ELLAS, SE IDENTIFICA LA HABILITACIÓN DE LOS DOCENTES Y APOYO PARA LOS JÓVENES CON GRAN BRECHA DIGITAL EN SU FORMACIÓN MEDIA SUPERIOR.</p> <p>EN TEMA DE INVESTIGACIÓN SE BUSCA DESARROLLAR CONOCIMIENTOS INTEGRADOS PROCEDENTES DE DIVERSOS ÓRGANOS CIENTÍFICOS Y SOCIALES, ASÍ COMO EXPERIENCIAS INTEGRALES PROVENIENTES DE DISTINTOS LUGARES DEL MUNDO PERO CON APLICACIÓN EN EL TERRITORIO QUE ESTÉ A SU ALCANCE. EN MÉXICO, ESTÁN CLAROS LOS PROBLEMAS NACIONALES POR ATENDER Y SE PROMUEVE EL TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO PARA SU ATENCIÓN CON LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. SE CONTEMPLAN TAMBIÉN LOS ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS EFECTOS MÚLTIPLES QUE HA DEJADO LA PANDEMIA EN EL PAÍS Y EL MUNDO. SE HAN PROMOVIDO Y ADOPTADO LOS LABORATORIOS NACIONALES PARA INCIDIR EN LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN.</p> <p>POR OTRA PARTE, SE ESTÁN DESARROLLANDO EN EL MUNDO Y MÉXICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE ESTÁN: PROGRAMAS DE HABILITACIÓN EN NUEVOS ENFOQUES EDUCATIVOS, USO DE LAS TIC'S, PROGRAMA CUIDADO DE LA SALUD, PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL DESEMPEÑO. TALES MEDIDAS SÍ SERÍAN APLICABLES AL ESTADO DE SONORA.</p>
<p>Causa # 2</p>	<p>INSUFICIENTES ESCENARIOS COMPLEMENTARIOS AL MODELO DE APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL: VALORES COMO LA DIVERSIDAD, INTERSECCIONALIDAD E INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD SOCIAL, ABREN GRAN POSIBILIDADES DE RESCATAR LAS CULTURAS REGIONALES Y PROMOVER EL SENTIDO DE PERTENENCIA, A LA VEZ SE PROMUEVE EL APRENDIZAJE DE UN SEGUNDO IDIOMA QUE FAVOREZCA EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA INCLUSIVA DE LOS INDIVIDUOS EN UN MUNDO GLOBALIZADO.</p> <p>POR OTRA PARTE, EN MÉXICO, DESDE HACE ALGUNOS AÑOS PARA GARANTIZAR LA PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE PREGRADO, SE IMPLEMENTA LA ESTRATEGIA CURRICULAR DENOMINADA MODELO DE EDUCACIÓN DUAL, QUE CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL ESTUDIANTE, DEFINIDAS EN UN PLAN FORMATIVO QUE SE DESARROLLA EN AMBIENTES DE APRENDIZAJE ACADÉMICO Y LABORAL EN COORDINACIÓN CON LAS EMPRESAS DEL ENTORNO, CONSIDERANDO EL ENFOQUE Y ALCANCE DE LOS PERFILES DE EGRESO.</p>

**Por cada causa que afecta la problemática, describa qué intentos ha realizado el Ente Público para su solución, adicionales a la solicitud de presupuesto a la Secretaría de Hacienda (búsqueda de financiamiento o apoyos, donaciones, alianzas, etc.):**

<p>Causa # 1</p>	<p>EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD NO CONSOLIDADA: EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA EVALÚA, Y ACTUALIZA SU OFERTA EDUCATIVA DE MANERA SISTEMÁTICA EN PERIODOS LARGOS CADA 5 O 6 AÑOS, REALIZA SUS PROPIOS ESTUDIOS DE PERTINENCIA CON LA PARTICIPACIÓN DE</p>
------------------	---

CONSEJOS CONSULTIVOS, Y EN PERÍODOS CORTOS CADA TRES A CUATRO AÑOS PARTICIPA EN PROCESOS DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, LO QUE DA PIE A LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA. ADEMÁS, CUENTA CON EL 98.4% DE LA MATRÍCULA DE CALIDAD AL AÑO 2023.

LA INSTITUCIÓN CUENTA CON UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA ANUAL GRATUITA CON LO CUAL EN EL 2022, 587 PROFESORES RECIBIERON AL MENOS UNA CAPACITACIÓN AL AÑO. ASÍ MISMO, LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS ORGANIZAN EVENTOS QUE IMPACTAN EN LA ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR DE SUS DOCENTES, Y SE ORGANIZA LA REUNIÓN ANUAL DE ACADEMIAS. TAMBIÉN SE APOYA CON LAS GESTIONES Y LICENCIAS PARA LA MEJORA DE LA HABILITACIÓN DEL PROFESORADO EN LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO, LO QUE IMPACTA EN QUE EL 100% DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CUENTAN CON POSGRADO.

LA INSTITUCIÓN CUENTA CON UN PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN QUE APOYA CON RECURSOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO, LO QUE FAVORECE QUE EL 50% DE LOS PTC SON MIEMBROS DEL SNI, Y EN EL 2023, 127 PROFESORES SON RESPONSABLES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, Y EN 2022 SE PUBLICARON 148 ARTÍCULOS INDEXADOS EN REVISTAS DE CALIDAD.

INSUFICIENTES ESCENARIOS COMPLEMENTARIOS AL MODELO DE APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL EL ITSON CUENTA CON UN MODELO DE TUTORÍAS QUE ACOMPAÑA A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN LOS PRIMEROS DOS SEMESTRES, CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE EN SU ADECUACIÓN ACADÉMICA Y FORMACIÓN DE HÁBITOS DE ESTUDIO; ASÍ COMO EL SERVICIO DE UNIVERSIDAD SALUDABLE, QUE BRINDA ATENCIÓN TEMPRANA, OPORTUNA Y PROFESIONAL EN LOS ASPECTOS DE LA SALUD FÍSICA Y SALUD EMOCIONAL A TRAVÉS DEL APOYO PSICOLÓGICO Y CONSEJERÍA, ENFERMERÍA, CONSULTA MÉDICA, ATENCIÓN NUTRICIA, PRESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO.

CON EL FIN DE APOYAR A LOS ALUMNOS QUE CUENTAN CON DIFICULTAD PARA ACCEDER A APOYOS ECONÓMICOS ACADÉMICOS, EL ITSON CUENTA CON 13 PROGRAMAS DE BECAS INSTITUCIONALES, ENFOCADAS A LA ATENCIÓN DE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS. A TRAVÉS DE ESTOS PROGRAMAS, EN EL 2023 SE BENEFICIÓ AL 18.5% DE LA POBLACIÓN ESCOLAR.

ASÍ MISMO, EL ITSON CUENTA CON PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LOS DIVERSOS SECTORES, QUE LE PERMITE AL ALUMNO LA APLICACIÓN DE SUS COMPETENCIAS PROFESIONALES EN ESCENARIOS REALES A TRAVÉS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES O SERVICIO SOCIAL ANTES DE EGRESAR.

ADEMÁS, SE CUENTA CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTERCULTURAL, EL CUAL TIENE POR OBJETIVO DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE COMPETENCIAS INTERCULTURALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE SU CONTEXTO SOCIOCULTURAL A NIVEL REGIONAL Y SU RELACIÓN CON LOS ÁMBITOS NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FOMENTAR EL DIÁLOGO RECÍPROCO Y EL RECONOCIMIENTO A LA DIVERSIDAD CULTURAL, IGUALDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN, COMO PARTE DE SU FORMACIÓN HUMANA Y ACADÉMICA.

Causa # 2

**Objetivo de la intervención e impacto en la población objetivo**

HOMBRES Y MUJERES ENTRE 18 Y 25 AÑOS DEL SUR DE SONORA DESARROLLAN SUFICIENTES COMPETENCIAS DE NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR QUE FAVORECEN SU DESARROLLO PERSONAL Y LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS, TECNOLÓGICAS Y SOCIALES.

**Partiendo de que para cada causa que afecta el problema, debe de haber un medio para su solución, describa que bienes y/o servicios entregará a los diferentes subconjuntos de la población objetivo y qué se pretende lograr con su entrega (Componentes MIR)**

	Bien o Servicio a Entregar	Objetivo	Subconjunto de la población objetivo
Causa #1	EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD	CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD	148294
Causa #2	CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD	FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS COMPLEMENTARIOS AL MODELO DE APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL	148294

**Relacionar cada bien o servicio descrito con la Actividad o Proyecto (AoP) que costea la generación de cada uno de ellos:**

Bien o Servicio a entregar:	Clave AoP (3 dígitos)	Nombre de la AoP	Tipo De Intervención Pública **
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD	770	770 EDUCACIÓN SUPERIOR NIVEL UNIVERSITARIO	PROGRAMA SOCIAL
CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD	771	771 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA INTEGRAL	PROGRAMA SOCIAL

## Análisis del marco jurídico y normativo

ARTÍCULO 30., FRACCIÓN VII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TÍTULO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA TÍTULO I PERSONALIDAD Y FINES

ARTÍCULO 10.- EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LEY. ARTÍCULO 20.- EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA ES UNA INSTITUCIÓN AUTÓNOMA DE SERVICIO PÚBLICO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, Y CON FACULTADES PARA AUTOGOBERNARSE, ORGANIZAR SU FUNCIONAMIENTO, ELABORAR SUS PROPIOS REGLAMENTOS Y DEMÁS ASPECTOS NORMATIVOS, ASÍ COMO PARA ADQUIRIR Y ADMINISTRAR SUS BIENES Y RECURSOS. ES UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EJERCERÁ LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA; APLICARÁ SUS RECURSOS CON SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD RELATIVA Y, EN GENERAL, CUMPLIRÁ CON LAS ATRIBUCIONES QUE ESTA LEY, EL REGLAMENTO GENERAL Y LOS DEMÁS REGLAMENTOS LE CONFIERAN. SU DOMICILIO ESTARÁ EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

ARTÍCULO 30.- EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA TENDRÁ POR OBJETO:

- I. PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CREACIÓN, CONSERVACIÓN, RENOVACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA CULTURA;
- II. PROMOVER EN SUS INTEGRANTES UNA FORMACIÓN ARMÓNICA Y EQUILIBRADA;
- III. PREPARAR LOS PROFESIONALES DE NIVEL SUPERIOR REQUERIDOS POR EL DESARROLLO DEL ESTADO Y DEL PAÍS;
- IV. REALIZAR LABORES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA;
- V. EXTENDER LOS BENEFICIOS DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA HACIA LA COMUNIDAD;
- VI. LOS DEMÁS QUE SEÑALAN ESTA LEY Y SUS REGLAMENTOS.

ARTÍCULO 40.- LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR SE ORIENTARÁN PRIMORDIALMENTE A LOGRAR:

- I. EL DESARROLLO Y SUPERACIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD Y DE LA NACIÓN;
- II. LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES DEL ESTADO Y DEL PAÍS, Y
- III. UNA CONCIENCIA DE SOLIDARIDAD EN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD.

EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EL INSTITUTO ANALIZARÁ TODAS LAS FORMAS DE PENSAMIENTO DESDE UN PUNTO DE VISTA CIENTÍFICO. LA LIBERTAD ACADÉMICA SERÁ UN PRINCIPIO DE OBSERVANCIA PERMANENTE. POR ELLA DEBERÁ ENTENDERSE QUE SE ANALIZARÁN TODAS LAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO Y TODAS LAS POSTURAS IDEOLÓGICAS, SIN QUE SE ADOpte O SE IMPONGA A SUS INTEGRANTES UNA IDEOLOGÍA DETERMINADA. SERÁ OBLIGATORIO, SIN EMBARGO, QUE SE CUMPLA CABALMENTE CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN ELABORADOS EN LOS TÉRMINOS Y POR LOS ORGANISMOS QUE ESTABLECE ESTA LEY.

ARTÍCULO 50.- EL INSTITUTO PODRÁ:

- I. OTORGAR PARA FINES ACADÉMICOS VALIDEZ A LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS;
- II. INCORPORAR Y REVALIDAR ESTUDIOS, ASÍ COMO ESTABLECER EQUIVALENCIAS, DE ACUERDO CON LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS;
- III. EXPEDIR TÍTULOS PROFESIONALES, GRADOS ACADÉMICOS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS A LAS PERSONAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS Y OBLIGACIONES QUE SEÑALA ESTA LEY Y SUS REGLAMENTOS.

EL INSTITUTO PODRÁ EN CUALQUIER TIEMPO REALIZAR SUS FUNCIONES FUERA DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA. SE ANEXA: DECRETO NÚMERO 57 QUE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA.

ARTÍCULO ÚNICO.- SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 20.- EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA ES UNA INSTITUCIÓN AUTÓNOMA DE SERVICIO PÚBLICO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, Y CON FACULTADES PARA AUTOGOBERNARSE, ORGANIZAR SU FUNCIONAMIENTO, ELABORAR SUS PROPIOS REGLAMENTOS Y DEMÁS ASPECTOS NORMATIVOS, ASÍ COMO PARA ADQUIRIR Y ADMINISTRAR SUS BIENES Y RECURSOS. ES UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EJERCERÁ LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA; APLICARÁ SUS

RECURSOS CON SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD RELATIVA Y, EN GENERAL, CUMPLIRÁ CON LAS ATRIBUCIONES QUE ESTA LEY, EL REGLAMENTO GENERAL Y LOS DEMÁS REGLAMENTOS LE CONFIERAN. SU DOMICILIO ESTARÁ EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO II DE LOS FINES Y ATRIBUCIONES

ARTÍCULO 4 EL INSTITUTO, COMO INSTITUCIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD, TIENE COMO FINES ESENCIALES:

- I. IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR PARA FORMAR PROFESIONISTAS, INVESTIGADORES Y PROFESORES PREPARADOS PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD;
- II. ORGANIZAR Y FOMENTAR PROGRAMAS DE SUPERACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL ESTADO DE SONORA EN PARTICULAR Y DEL PAÍS EN GENERAL IDENTIFICADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO;
- III. ORGANIZAR Y FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, DANDO PREFERENCIA FUNDAMENTALMENTE A LA QUE TIENDA A RESOLVER LOS PROBLEMAS REGIONALES Y NACIONALES; Y
- IV. ORGANIZAR Y FOMENTAR TODAS LAS ACTIVIDADES TENDENTES A DIFUNDIR Y EXTENDER LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA.

ARTÍCULO 5 PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, EL INSTITUTO TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- I. ORGANIZARSE ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS QUE MARCA SU LEY ORGÁNICA;
- II. CREAR, MODIFICAR O SUPRIMIR LOS ESTUDIOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES;
- III. IMPARTIR SUS ENSEÑANZAS, DESARROLLAR SUS INVESTIGACIONES Y DIFUNDIR LA CULTURA DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DEL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPETANDO LA LIBERTAD DE CÁTEDRA E INVESTIGACIÓN, ACOGIENDO EN SU SENO TODAS LAS CORRIENTES DEL PENSAMIENTO Y LAS TENDENCIAS DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y SOCIAL, PERO SIN TOMAR PARTE EN ACTIVIDADES DE GRUPOS DE POLÍTICA MILITANTE, AUN CUANDO TALES ACTIVIDADES SE APOYEN EN AQUELLAS CORRIENTES O TENDENCIAS;
- IV. EXPEDIR CERTIFICADOS DE ESTUDIOS Y OTORGAR, DIPLOMAS, TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS;
- V. OTORGAR PARA FINES ACADÉMICOS, VALIDEZ A LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONFORME LAS DISPOSICIONES INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS;
- VI. INCORPORAR ESTUDIOS DE TIPO MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, CONFORME LAS DISPOSICIONES INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES;
- VII. CREAR, MODIFICAR Y SUPRIMIR LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA QUE JUZGUE CONVENIENTE TOMANDO EN CUENTA LAS NECESIDADES ACADÉMICAS Y LOS RECURSOS DE QUE PUEDA DISPONER;
- VIII. FIJAR LOS TÉRMINOS DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DE SU PERSONAL ACADÉMICO;
- IX. ADMINISTRAR LIBREMENTE SU PATRIMONIO Y ALLEGARSE POR TODOS LOS MEDIOS LÍCITOS A SU ALCANCE, LOS RECURSOS PARA SU INCREMENTO; Y
- X. LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE LA LEY ORGÁNICA, DE ESTE REGLAMENTO Y DE OTRAS NORMAS Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DEL INSTITUTO.

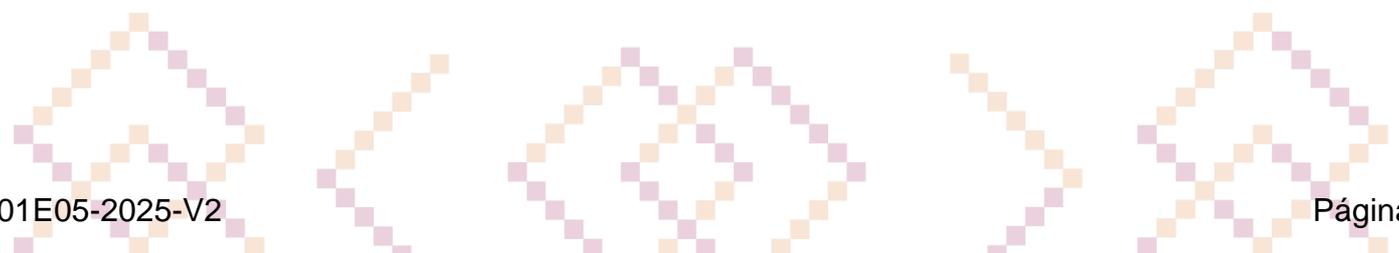
ARTÍCULO 6 EL INSTITUTO REALIZA SUS FUNCIONES DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES SEÑALADAS EN LA LEY ORGÁNICA, EL PRESENTE REGLAMENTO Y OTRAS NORMAS Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DEL INSTITUTO.

#### Relación con otros programas presupuestarios

E101E10 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO,  
E101E11 CULTURA PARA TODOS, E101E14 OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA,  
E101E17 DEPORTE Y RECREACIÓN,  
E10K06 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

#### Riesgos identificados (económicos, políticos, ambientales, institucionales, etc.) para la ejecución de la intervención y/o en la entrega de los bienes o servicios, así como explicar cómo se pretende mitigarlos:

Para la entrega del EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD CONSOLIDADA: IDENTIFICAR LOS RIESGOS DE DIFERENTE



Bien o Servicio # 1	<p>ÍNDOLE (ECONÓMICOS, POLÍTICOS, AMBIENTALES, ELECTORALES, ETC.) QUE PUDIERAN SURGIR E IMPIDAN O COMPLIQUEN LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO SEÑALADO, POR LO QUE SE DEBERÁ PLANTEAR UNA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN EN CASO DE QUE ALGUNO DE ESTOS RIESGOS SE MATERIALICE Y ASÍ PODER LOGRAR EL OBJETIVO ESTABLECIDO.</p> <p>DISMINUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS; DISMINUCIÓN DE LOS APOYOS EXTERNOS RECIBIDOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA; CONDICIONES SANITARIAS QUE LIMITEN LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS; DISMINUCIÓN DEL INTERÉS DE LOS JÓVENES EN INGRESAR Y CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN EL ITSON;</p> <p>DISMINUCIÓN DE CONVOCATORIAS PARA ACCEDER A RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE INVESTIGACIÓN; LIMITACIONES AL ACCESO A RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA PUBLICACIONES DE CALIDAD; DISMINUCIÓN DE ESTUDIANTES QUE ELIGEN TITULARSE POR LA OPCIÓN DE TESIS.</p> <p>CAMBIOS SUSTANTIVOS EN LOS REQUISITOS PARA ACCEDER AL PERFIL DESEABLE EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR. JUBILACIÓN DE PROFESORES.</p>
Para la entrega del Bien o Servicio # 2	<p>ESCENARIOS COMPLEMENTARIOS AL MODELO DE APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL FORTALECIDOS:</p> <p>CONDICIONES ECONÓMICAS, FAMILIARES Y PERSONALES POCO FAVORABLES DE LOS ESTUDIANTES; DISMINUCIÓN DE LA COLABORACIÓN DE ORGANIZACIONES Y SECTOR PRIVADO PARA LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS; INCREMENTO DE ADICCIONES, CULTURA DE SEDENTARISMO</p>

**Considerando todo lo anterior, justificar la implementación de la intervención pública en Sonora y estimar en cuanto tiempo se podrían ver beneficios medibles que impacten los indicadores previstos**

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA ES UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA ESTATAL AUTÓNOMA Y SOCIALMENTE COMPROMETIDA, DESDE 1976 CUANDO EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA APROBÓ Y PUBLICÓ SU LEY ORGÁNICA, EN LA CUAL LE CONCEDIÓ EL CARÁCTER DE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA Y SE LE OTORGARON TODAS LAS FACULTADES, ATRIBUCIONES Y GARANTÍAS QUE ESTÁN ACTUALMENTE ESTABLECIDAS EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LA UNIVERSIDAD TIENE COMO MISIÓN FORMAR PROFESIONISTAS CON ÉTICA, INTEGRIDAD, COMPETENCIA INTERNACIONAL, HABILIDAD EMPRENDEDORA Y EMPATÍA ANTE LA REALIDAD SOCIAL; UTILIZANDO MODELOS EDUCATIVOS INCLUYENTES E INNOVADORES.

LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS JÓVENES EN EL SUR DE SONORA, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO, EDUCATIVO Y SOCIAL, Y LA GENERACIÓN, TRANSFERENCIA Y EL APROVECHAMIENTO DEL CONOCIMIENTO TEÓRICO-PRÁCTICO, TIENE EFECTOS POSITIVOS, AL CONTAR CON MAYOR CAPACIDAD PARA EL INGRESO Y DESARROLLO LABORAL DE LOS EGRESADOS, AL GENERAR MEJORES CONDICIONES PARA UN MENOR DESEMPLEO Y EMPLEOS INFORMALES, PERMITE

Titular del Ente Público

Titular de la Unidad Responsable que ejecuta

\_\_\_\_\_  
DR. JESÚS HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

\_\_\_\_\_  
DR. JESÚS HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ  
RECTORÍA

Titular de la Unidad de Seguimiento

Titular de la Unidad de Evaluación

\_\_\_\_\_  
DR. JESÚS HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ  
RECTORÍA

\_\_\_\_\_  
DR. JESÚS HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ  
RECTORÍA

**Versión: 2**

Validado por la

Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda

En Hermosillo, Sonora a 08 de octubre del 2024.